



Expediente 75-08-13737

VISTO:

La nota presentada por el Magister Horacio Paulín por la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de Tesis Doctoral denominado "**Conflictos en las relaciones entre estudiantes. Un estudio psicosocial desde las perspectivas de jóvenes y educadores de escuelas secundarias**";

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Psicología, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 8º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Psicología, Ord. N° 1/2000, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior 276/2000;

Que ésta se ha expedido, dando cumplimiento con el Art. 8 arriba mencionado, aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas, la Comisión de Admisión ha realizado la propuesta correspondiente para constituir el Comité Asesor;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Resuelve

Art. 1: ADMITIR al *Magister Horacio Paulín* en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "**Conflictos en las relaciones entre estudiantes. Un estudio psicosocial desde las perspectivas de jóvenes y educadores de escuelas secundarias**".

Art. 2º: DESIGNAR a la Profesora *Licenciada Ana María Alderete* como Directora de Tesis del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.

Art. 3: DESIGNAR a la Profesora *Doctora Silvina Brussino* como miembro del Comité Asesor del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.

Art. 4: Comuníquese al Magister Horacio Paulín, a la Licenciada Ana María Alderete, a la Doctora Silvina Brussino, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Posgrado y Archívese.-

09 MAR 2010

CORDOBA,
RESOLUCIÓN N°: 124

SILVINA PETRI
Decana
Facultad de Psicología



PATRICIA ALTAMIRANO
Decana
Facultad de Psicología